

3.5. EMPRESAS, UNIVERSIDAD Y TIC

3.5.1. Participación en las Sociedades Laborales creadas en Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

El ritmo de constitución de sociedades laborales en Andalucía ha ido descendiendo de forma progresiva en los últimos diez años. Así, si en 2011 el número de personas socias, tanto capitalistas como trabajadoras, que participaron en la constitución de sociedades laborales fue de 1.043, en 2021 la cifra se ha reducido a 622. No obstante, destacar que la Comunidad Autónoma en el contexto nacional es la cuarta comunidad en número de sociedades laborales de nueva creación, en el periodo 2020-2021, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En el análisis por sexo, resulta significativo observar como prácticamente se ha mantenido la representación desequilibrada en las sociedades laborales creadas en la última década en Andalucía. De esta manera, en 2021, las mujeres socias capitalistas y trabajadoras suponen el 37,1%, de tal forma que se han incorporado 231 mujeres y 391 hombres (62,9%) a las sociedades laborales creadas en ese año. Este dato supone un pequeño retroceso en la participación femenina de 1,5 puntos porcentuales respecto al año 2011, año en el que se incorporaron como socias 403 mujeres (38,6%) frente a 640 socios (61,4%) en las sociedades laborales que fueron calificadas en dicho ejercicio.

Así pues y en conjunto, en el período 2011-2021 el descenso sucesivo en el número de sociedades laborales que se constituyen no ha tenido un impacto de género notable, pues la generación de empleo en este tipo de fórmula empresarial mantiene los niveles de hace diez años aunque aún no consigue alcanzar niveles de representación equilibrada.

En cuanto a la condición de las personas socias, en 2021 la participación de las mujeres como socias trabajadoras supone el 30,2% (136) frente al 69,8% (315) de hombres. Este dato supone un retroceso en la participación femenina de 3,3 puntos porcentuales respecto al año 2011, en el que se incorporaron 262 socias trabajadoras y 521 socios trabajadores (33,5% y 66,5%, respectivamente). Por tanto, no se ha conseguido superar la situación de desequilibrio en la década.

Por lo que se refiere a la participación de las mujeres en calidad de socias capitalistas, en las nuevas sociedades laborales creadas en 2021 se han incorporado más mujeres (95) que hombres (76), pero se observa una situación de equilibrio (55,6% y 44,4%, respectivamente), similar a la presente en 2011 (54,2% socias y 45,8% socios), ya que las mujeres han incrementado su presencia en 1,3 puntos porcentuales en la década.

Realizando el análisis por sectores de actividad, en 2021 sólo en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento hay mayor número de mujeres que de hombres (55,6% y 44,4%, respectivamente), pero dentro de los márgenes de equilibrio. En contraposición, industrias extractivas es un sector totalmente masculinizado (100%). Por otra parte, se observa paridad en tres sectores: suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, actividades financieras y seguros y actividades inmobiliarias. Esto supone avances con respecto a 2011, año en el que

solamente se observó paridad en un único sector, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, y otros dos contaban con solo representación masculina: actividades financieras y de seguros y administración pública y defensa. Por otra parte, en 2011 solamente dos sectores contaban con mayoría femenina, otros servicios (54,5%) y actividades sanitarias y de servicios sociales (72%), esta última fuera de los márgenes de equilibrio.

3.5.2. Participación en las Cooperativas creadas en Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Los principios y valores que comparten las empresas de economía social -primacía de las personas sobre el capital, igualdad de derechos y obligaciones de las personas socias, participación de las mismas en la actividad de la empresa, fomento del empleo estable y de calidad, con singular incidencia en la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.- constituyen un elemento diferencial de esta tipología de empresas respecto al resto de sociedades empresariales mercantiles. Es unánime en la literatura existente sobre la materia la afirmación de que la economía social supone una significativa contribución a la cohesión social y a la territorial, señalado como potenciales efectos vinculados a las mismas los de generación de empleo y mayor estabilidad en el mismo, incorporación al mercado laboral de personas con dificultades de acceso, igualdad de oportunidades, en lo que se refiere a la cohesión social, así como creación de actividad económica y empleo en ciudades intermedias y zonas rurales, con la consiguiente retención de población en dichas áreas, por lo que se refiere a la cohesión territorial.

La economía social en Andalucía es un sector referente tanto a nivel nacional como internacional, siendo la Comunidad Autónoma que más empresas de economía social crea y más empleo genera. En España en los dos últimos años (2020 y 2021), una de cada cuatro cooperativas de nueva creación es andaluza, representando el 25,7% con respecto al total nacional, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Esto evidencia una clara especialización en el ámbito nacional, al ser estos pesos superiores a los que tiene la región en otras magnitudes, como PIB, tejido empresarial u ocupación.

Es significativo señalar que la situación laboral de las mujeres en el ámbito de la economía social es manifiestamente mejor en su conjunto que en el resto de la economía, pues el modelo empresarial de economía social fomenta la igualdad entre hombres y mujeres.

En 2021 en Andalucía, pese a la situación de crisis sanitaria y económica ocasionada por la pandemia, se constituyeron 365 nuevas sociedades cooperativas. Ello supuso la integración de 1.741 personas como socias de cooperativas de nueva constitución, lo que supone un decremento de empleos en comparación con el año 2011, en que se registró una cifra de 2.603 personas socias constituyentes de cooperativas.

Analizando los datos desde el punto de vista de la distribución por sexo, en 2021 el 38,1% de las personas físicas que constituyen cooperativas son mujeres (663) y el 61,9% hombres (1.078). En la década se observa un importante incremento en el porcentaje de participación de las mujeres de 11,7 puntos porcentuales, siendo la distribución en 2011 de 26,4% mujeres (687) y 73,6% hombres (1.916), pero a pesar de ello no se consigue alcanzar el equilibrio de género.

Asimismo, desde un punto de vista de la participación de mujeres y hombres en los distintos grupos de actividad económica, en 2021 se constata que en todos los grupos la participación de hombres supera a la de mujeres, salvo en cuatro: otros servicios (54,1%), actividades sanitarias y de servicios sociales (60,4%), actividades administrativas y servicios auxiliares (62,5%) y educación (71,1%), estando la distribución por sexo en los tres últimos grupos fuera de los márgenes de equilibrio.

Por otra parte, en 2021 se observa mayoría de hombres, aunque en proporción equilibrada, en los sectores actividades profesionales, científicas y técnicas (52,8%), comercio al por mayor y al por menor - reparación de vehículos de motor y motocicletas (59,7%) y hostelería (60%). Además, el sector de administración pública y defensa presenta una distribución por sexo paritaria, suponiendo un importante avance en la década, ya que en 2011 era un sector totalmente masculinizado. Esta total presencia masculina se repite en 2021 en actividades financieras y de seguros (100% hombres), mientras que en 2011 representaban el 66,7%.

No obstante ello, es bastante significativo el incremento de presencia de las mujeres experimentado en 2021 en comparación con 2011 en determinados sectores como comercio al por mayor y al por menor - reparación de vehículos de motor y motocicletas (32,9 puntos porcentuales) y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (10 puntos porcentuales), lo que ha significado casi alcanzar una situación de equilibrio (40,3% mujeres y 39,7%, respectivamente); actividades administrativas y servicios auxiliares (13,8 puntos porcentuales), que se ha traducido por el contrario en un abandono del equilibrio presente en 2011 (48,7%); y transporte y almacenamiento (11,1 puntos porcentuales), aunque a pesar del incremento femenino no se ha alcanzado el equilibrio en 2021 (13,3%).

Finalmente, en el sector de otros servicios, el incremento de hombres en 23,7 puntos porcentuales en la década ha logrado una distribución equilibrada en 2021 (45,9% hombres y 54,1% mujeres).

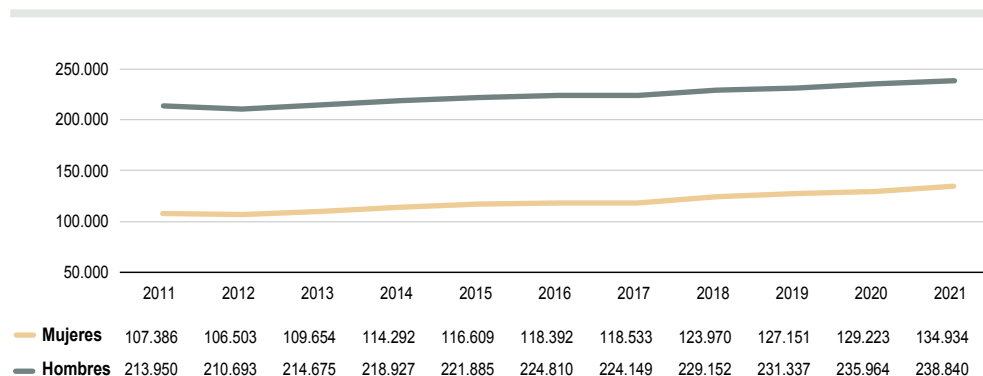
3.5.3. Personas en régimen especial de trabajadoras y trabajadores autónomos

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

El trabajo autónomo tiene un importante papel en el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma andaluza, siguiendo la tendencia general en las sociedades modernas donde el autoempleo cobra una relevancia cada vez mayor. Por este motivo, el trabajo autónomo se está convirtiendo en una alternativa profesional de forma creciente.

En el año 2021 en Andalucía, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de personas que están de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos que son personas físicas, es decir, personas trabajadoras autónomas que no están integradas en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, no son colaboradoras familiares ni están registradas como parte de algún colectivo especial de personas trabajadoras en Andalucía asciende a 373.774 personas.

GRÁFICO 3.5.3. Evolución del número de personas de alta como autónomos/as según sexo en Andalucía. Periodo 2011-2021



Nota: Datos a 31 de diciembre de cada año.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Los datos relativos a la evolución del período 2011-2021 muestran un incremento del total de personas trabajadoras autónomas personas físicas de un 16,3% entre ambos años, observándose sistemáticamente un mayor incremento de las mujeres en alta como autónomas. De esta forma, si el número de hombres en 2011 era de 213.950 y el de mujeres de 107.386, en 2021, ellos suman 238.840 personas y ellas, 134.934. Por tanto, en dicho período se ha registrado un acercamiento global del número de mujeres al de hombres, con un incremento en la década de las primeras del 25,7% y menor (11,6%) por parte de ellos. En definitiva, en cuanto a la distribución por sexo, el cambio de tendencia ha sido muy relevante en términos de igualdad, dándose un mayor crecimiento en las mujeres y representando estas en 2021 un 36,1% del total de personas trabajadoras autónomas personas físicas en Andalucía, porcentaje igual al nacional (sobre un total de 2.033.890 personas).

Se podría afirmar, por tanto, que el crecimiento del empleo autónomo experimentado en Andalucía desde finales de 2012, año en el que se observa el menor número de altas en la década, ha sido posible gracias a la mayor participación de las mujeres. Sin embargo, en 2021 la representación de hombres sobre el total de personas trabajadoras autónomas personas físicas en situación de alta (63,9%), casi dos tercios del total, es aún muy superior a la presencia de mujeres (36,1%).

No obstante, cabe señalar que la brecha de género se ha acortado entre 2011 y 2021 (33,2 y 27,8 puntos porcentuales, respectivamente), dado que en 2011 la proporción era de un 66,6% de hombres y un 33,4% de mujeres autónomas personas físicas.

En España, por su parte, se observa un incremento del total de personas trabajadoras autónomas personas físicas entre 2011 y 2021, pero este es mucho menor que en Andalucía (4,4%), pasando de 1.947.659 a 2.033.890 personas en la década.

Si bien en Andalucía, entre estos años se producían incrementos entre las personas trabajadoras autónomas de ambos sexos, más acusado en el caso de las mujeres, a nivel nacional se observa una situación diferente. De esta manera, en 2011 hay 1.300.458 (66,8%) hombres

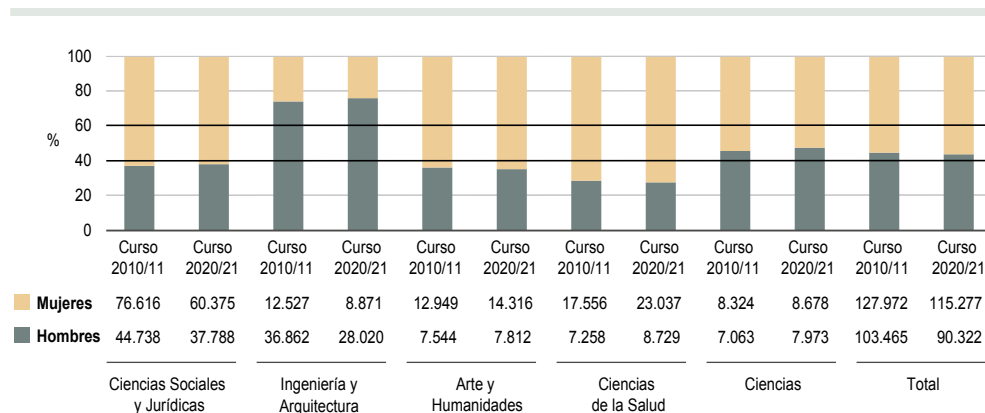
autónomos, y descienden un 0,1% en 2021 (1.299.377; 63,9%). Por el contrario, las mujeres autónomas pasan de 647.201 (33,2%) en 2011 a 734.513 (36,1%) diez años después, experimentando un aumento del 13,5%. Ello ha supuesto también variaciones en la brecha de género que desciende de 33,5 puntos porcentuales en 2011 a 27,8 puntos porcentuales en 2021.

3.5.4. Alumnado matriculado en enseñanzas universitarias según rama de conocimiento

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

El análisis de la composición por sexo del alumnado matriculado en estudios de Grado en las universidades andaluzas en el curso académico 2020/2021, muestra un total de 205.599 personas, siendo mayor el número de matrículas de mujeres, que ascienden a 115.227 (56,1%) que las de hombres, que alcanzan 90.322 (43,9%). Esta distribución equilibrada entre hombres y mujeres es similar a la encontrada en el curso 2010/2011, en el que se observa un 44,7% de mujeres matriculadas (103.465) frente a un 55,3% de hombres (127.972), por lo que en la década la presencia femenina se ha incrementado en 0,8 puntos porcentuales.

GRÁFICO 3.5.4. Alumnado matriculado en estudios de Grado según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021



Nota: Los datos para el curso 2020/2021 son provisionales (avance de acceso).

Fuente: Ministerio de Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

Incorporando las ramas de conocimiento al análisis por sexo, la rama de Ciencias es la que cuenta con el menor número de mujeres matriculadas en el curso 2020/2021, 8.678 (52,1% mujeres y 47,9% hombres), de un total de 16.651 personas. El incremento de 2 puntos porcentuales en el caso de los alumnos matriculados en la década, hace mejorar la distribución, aunque en ambos años esta muestra equilibrio (54,1% mujeres y 45,9% hombres en el curso 2010/2011), siendo la única rama que presenta esta característica.

Por el contrario, en el curso 2020/2021 es en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas donde se observan más mujeres matriculadas. De un total de 98.163 personas, las mujeres

suponen un 61,5% (60.375) mientras que los hombres alcanzan el 38,5% (37.788). En este caso, la presencia de mujeres ha descendido 1,6 puntos porcentuales en diez años, acercando la distribución al equilibrio pero sin alcanzar el mismo (36,9% mujeres y 63,1% hombres en el curso 2010/2011).

En las ramas de Artes y Humanidades y en Ciencias de la Salud también se observa mayoría de mujeres y situaciones de desequilibrio. De esta manera, del total de personas matriculadas en la primera de estas ramas (22.128) en el curso 2020/2021, el 64,7% son mujeres (14.316) y el 35,3% hombres (7.812). Desde el curso 2010/2011, la proporción de alumnas se ha incrementado 1,5 puntos porcentuales, por lo que se ha ampliado ligeramente la brecha en la década (63,2% mujeres y 36,8% hombres en ese curso). Por su parte, en Ciencias de la Salud, las alumnas suponen el 72,5% (23.037) y los hombres el 27,5% (8.729). En este ámbito también se ha incrementado la diferencia por sexos, ya que ha disminuido la presencia de hombres 1,8 puntos porcentuales (29,2% en el curso 2010/2011).

Finalmente, la rama de Ingeniería y Arquitectura, presenta una situación de desequilibrio con mayoría masculina. De esta manera, el 76% del alumnado matriculado en el curso 2020/2021 en esta rama son hombres (28.020) y las mujeres solo representan el 24% (8.871). La situación no ha mejorado en la década, ya que la participación masculina en ese período se ha incrementado 1,3 puntos porcentuales (74,6% hombres y 25,4% mujeres en el curso 2010/2011).

Como conclusión, se puede indicar que la brecha de género respecto a las vocaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por su siglas en inglés) se sigue manteniendo e incluso ha aumentado ligeramente. La tendencia de mayor representación de mujeres en aquellos estudios relacionados con el cuidado indica que los roles tradicionales atribuidos a uno u otro sexo siguen vigentes.

Ampliando el análisis a nivel nacional, se observa que el número total de alumnado matriculado en estudios de grado durante el curso 2020/2021 en España fue de 1.340.632. De este total, 589.244 fueron hombres (44%) y 751.388 mujeres (56%), observándose, por tanto, en Andalucía una distribución similar a la del conjunto del país.

Las tendencias en España son similares a las observadas en Andalucía. De esta manera, en Ciencias se observa equilibrio de género entre el alumnado matriculado en el curso 2020/2021 (50,7% mujeres y 49,3% hombres). También se perciben situaciones de desequilibrio por mayoría de mujeres en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas (60,4%), Artes y Humanidades (62,2%) y Ciencias de la Salud (71,4%). En el caso de Ingeniería y Arquitectura, el desequilibrio proviene de un mayor número de alumnos (74,3%) en el curso 2020/2021.

3.5.5. Alumnado egresado en enseñanzas universitarias según rama de conocimiento

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

En el curso 2020/2021, el alumnado egresado de estudios de Grado en las universidades de Andalucía ha pasado de 35.375 personas en el curso 2010/2011 a 33.802 en el curso 2020/2021. En ambos cursos, el porcentaje de alumnas egresadas supera al número de alumnos. De esta manera, en el curso 2020/2021 estas suman 20.754 mujeres (61,4%) frente a

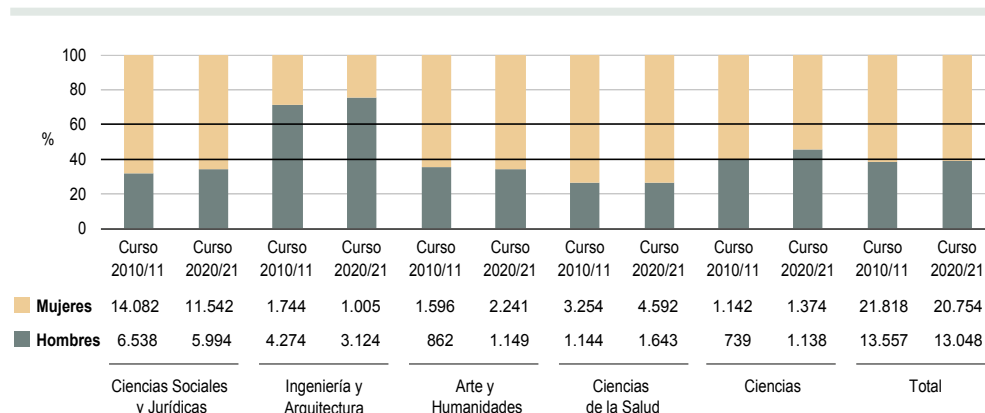
13.048 hombres (38,6%), distribución algo más cercana al equilibrio al aumentar la proporción de egresados 0,3 puntos porcentuales en la década (61,7% mujeres y 38,3% hombres en el curso 2010/2011).

El análisis por sexo y ramas de conocimiento en el curso 2020/2021 muestra sobrerrepresentación femenina en Ciencias Sociales y Jurídicas, donde la presencia de estas alcanza el 65,8% (34,2% la masculina). A pesar de ello, se observa una evolución positiva, ya que el número de egresados ha aumentado en la década 2,5 puntos porcentuales (31,7% hombres). También muestra mayoría de egresadas, fuera de los márgenes de equilibrio, la rama de Artes y Humanidades, siendo su distribución de 66,1% mujeres y de 33,9% hombres, aunque en este caso, la diferencia de género se ha ampliado, ya que las mujeres han incrementado su representación 1,2 puntos porcentuales en la década (64,9% egresadas y 35,1% egresados). Por su parte, es en la rama de Ciencias de la Salud en la que se observa la mayor brecha de género, ya que las egresadas suponen un 73,6% frente a un 26,4% de hombres. La evolución muestra una ligera mejora en la década por un incremento de hombres de 0,3 puntos porcentuales con respecto al curso 2010/2011 (26% ellos y 74% ellas), aunque se sigue observando una de las distribuciones más alejadas del equilibrio.

En el curso 2020/2021, la rama de Ciencias es la única que presenta equilibrio entre mujeres y hombres que han terminado sus estudios (54,7% y 45,3% respectivamente). El descenso de alumnas egresadas en 6 puntos porcentuales, reduce la brecha de género la situación presente en el curso 2010/2011 (60,7% mujeres y 39,3% hombres).

Finalmente, Ingeniería y Arquitectura es la única rama en la que se observa sobrerrepresentación masculina en el curso 2020/2021 (75,7% egresados y 24,3% egresadas), siendo también la que presenta mayor brecha de género en este curso. El incremento de alumnos experimentado en la década (4 puntos porcentuales) ha ampliado la diferencia entre sexos ya presente en el curso 2009/2010 (71% de alumnos y 29% de alumnas).

GRÁFICO 3.5.5. Alumnado egresado en estudios de Grado según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021



Nota: Universidades presenciales.

Fuente: Ministerio de Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

A nivel nacional, durante los cursos de 2010/2011 y 2020/2021 el número de alumnas egresadas supera al de alumnos, si bien, a diferencia de Andalucía, en España, en el curso 2020/2021 se observa una representación equilibrada entre ambos sexos (60% de mujeres y 40% de hombres) de un total de 194.012 personas.

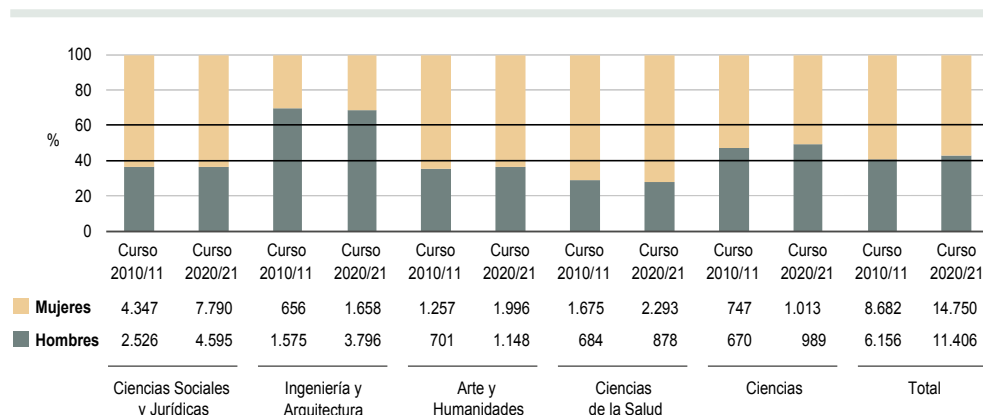
Considerando en el análisis las distintas ramas del conocimiento, a nivel nacional se observan resultados similares a los encontrados en Andalucía. De esta manera, en el curso 2020/2021 se observa equilibrio en la rama de Ciencias (55% de alumnas y 45% de alumnos). Ciencias de la Salud, por su parte, también es la rama que aúna el mayor porcentaje de mujeres egresadas en ese curso (72,1% frente a 27,9% de hombres), mientras que en Ingeniería y Arquitectura se observa la situación inversa, con sobrerrepresentación de egresados (72,4% de alumnos y 27,6% de alumnas). En el resto de las ramas, se observan situaciones similares a las encontradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con mayor presencia de mujeres en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas (64,7% de egresadas y 35,3% de egresados) y Artes y Humanidades (66,5% de mujeres y 33,5% de hombres).

3.5.6. Alumnado matriculado en estudios de Máster según rama de conocimiento

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

La representación de mujeres y hombres entre el alumnado matriculado en estudios de máster en Andalucía durante el curso 2020/2021 es equilibrada, con mayor presencia de mujeres un 56,4% (14.750) frente al 43,6% de hombres (11.406). El porcentaje de hombres matriculados en máster en las universidades andaluzas experimenta un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al curso 2010/2011 (41,5% alumnos y 58,5% alumnas) reduciendo la diferencia entre sexos.

GRÁFICO 3.5.6. Alumnado matriculado en estudios de Máster según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021



Nota: Los datos para el curso 2020/2021 son provisionales (avance de acceso).

Fuente: Ministerio de Universidades. Estadística de Estudiantes Universitarios.

La rama de Ciencias es la única con representación equilibrada. En el curso 2010/2011 partía de una mayor proporción de mujeres que de hombres (52,7% y 47,3% respectivamente), y se mantiene la situación en el curso 2020/2021, incluso con una distribución más cercana a la paridad (50,6% mujeres y 49,4% hombres).

En las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades y, especialmente, Ciencias de la Salud, el número de mujeres matriculadas es superior al de hombres, tanto en el curso 2020/2021 como en el curso 2010/2011, mostrando distribuciones fuera de los márgenes de equilibrio. Sin embargo, la comparativa entre ambos cursos muestra diferentes evoluciones. En la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, se reduce la proporción de alumnas 0,3 puntos porcentuales (63,2% mujeres matriculadas en el curso 2010/2011 y 62,9% en 2020/2021), estrechando la brecha de género. También se observa un decremento de 0,7 puntos porcentuales por parte de las mujeres en la rama de Arte y Humanidades, que partía de 64,2% en el curso 2010/2011 y alcanza un 63,5% diez años después. Sin embargo, en Ciencias de la Salud la desigualdad crece entre los cursos analizados, ya que las alumnas matriculadas incrementan su presencia en 1,3 puntos porcentuales, pasando de 71% en el curso 2010/2011 a 72,3% en el curso 2020/2021.

Por su parte, la rama de Ingeniería y Arquitectura presenta una mayor proporción de hombres que de mujeres en el curso 2020/2021 (69,6% y 30,4% respectivamente). Sin embargo, se ha reducido ligeramente la brecha de género al incrementarse la presencia de las mujeres 1 punto porcentual en comparación con el curso 2010/2011 (70,6% alumnos y 29,4% alumnas), acercando un poco más la distribución a los márgenes de equilibrio.

Se puede concluir que aun siendo el acceso a los recursos educativos bastante equilibrado, las preferencias en la elección de rama de conocimiento siguen muy determinadas por los roles tradicionalmente asignados por género, en los que los hombres se decantan por estudios técnicos y las mujeres por estudios relacionados con la sociedad y los cuidados.

La representación de mujeres y hombres entre el alumnado matriculado en estudios de máster en España durante el curso 2020/2021 es equilibrada, con mayor presencia de mujeres (55,4%) que de hombres (44,6%), de un total de 248.460 personas. El porcentaje de mujeres matriculadas en máster en las universidades españolas experimentó un aumento de 1,2 puntos porcentuales en comparación con el curso 2010/2011 (54,3% alumnas y 45,7% alumnos), alejando ligeramente la distribución de la paridad. En comparación con Andalucía, se observa similar representación por sexo, si bien, en la década en esta Comunidad Autónoma se reduce la brecha.

En las ramas de conocimiento, salvo en la de Ciencias (48,3% mujeres y 51,7% hombres), el resto presentan desequilibrios de género, situación similar a la encontrada en Andalucía. En el caso de Ingeniería y Arquitectura, este está producido por una mayor representación de alumnos hombres (70,1%), mientras que en Ciencias Sociales y Jurídicas (60,3%), Arte y Humanidades (61,8%) y Ciencias de la Salud (72,3%), la representación femenina es la mayoritaria. En comparación con el curso 2010/2011, en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, se pasa de una situación de equilibrio en ese curso (42,6% hombres y 57,4% mujeres) al desequilibrio diez años después. En Ingeniería y Arquitectura y en Ciencias de la Salud se amplían las brechas entre los cursos analizados, al incrementarse la proporción de hombres en la primera, y la de mujeres en la segunda. En el caso de Ciencias, aunque se observa equilibrio ambos cursos, en 2010/2011 se observa mayoría de mujeres (50,1%), mientras que en 2020/2021, la mayoría es de hombres (51,7%). Finalmente, en la rama de Ciencias de la Salud, la distribución se mantiene igual en ambos cursos.

3.5.7. Tesis doctorales aprobadas según ámbito de estudio

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Durante 2020, 1.292 estudiantes presentaron y aprobaron sus tesis doctorales en Andalucía, distribuyéndose de manera equilibrada en un 48,1% mujeres (622) y un 51,9% hombres (670). Sin embargo, el número total de tesis doctorales en Andalucía ha caído desde las 1.686 que se aprobaron en 2012, siendo la representación femenina del 50,1% frente a un 49,9% de la masculina, por lo que la proporción de mujeres ha descendido 2 puntos porcentuales en comparación con ese año.

El análisis de género sobre los diferentes ámbitos de estudio de las tesis muestra que las ramas de Salud y Servicios Sociales, y de Educación, son las que presentan mayores porcentajes de tesis presentadas y aprobadas por mujeres, un 59,7% para la primera y 59% para la segunda (40,3% y 41% hombres, respectivamente). A pesar de ello, sus distribuciones se encuentran dentro de los márgenes de equilibrio, al igual que ocurría en 2012, sin embargo las brechas se han ampliado entre los años analizados, ya que la presencia de mujeres ha aumentado 3,7 puntos en ambas ramas (56% y 55,3% mujeres en 2012 en Salud y Servicios Sociales y en Educación, respectivamente).

Por su parte, en la rama de Ciencias Sociales y Derecho también se observa mayor número de tesis aprobadas por mujeres en 2020 (51,3%) que por hombres (48,7%). En comparación con 2012, se observa una ligera disminución de la proporción de hombres que han aprobado estas tesis (0,8 puntos porcentuales), por lo que la distribución no mejora en este período (50,5% de mujeres y 49,5% de hombres).

En el resto de ramas se observa una mayor proporción de hombres que de mujeres en 2020, aunque no todas presentan la misma situación. En Artes y Humanidades, que cuenta con un 51,6% hombres y 48,4% de mujeres en 2020, se ha producido una inversión en la distribución con respecto a 2012 (47,5% hombres y 52,5% mujeres) y mantiene la situación de equilibrio a pesar del cambio, habiendo incluso mejorado la brecha de género. También se produce inversión en la rama Agricultura y Veterinaria, área en la que las mujeres eran mayoritarias en 2012 (63,6% frente a un 36,4% de hombres), por encima de los márgenes de equilibrio, mientras que en 2020 es mayor el porcentaje de hombres (56,7% ellos y 43,3% ellas), pero la distribución encuentra el equilibrio. La tercera rama que presenta este efecto es Servicios, en la que la presencia de hombres era menor a la de las mujeres en 2012 (33,2% y 66,8% respectivamente) y pasan a ser mayoritarios en 2020 (62,5% hombres y 37,5% mujeres), observándose en ambos años una situación de desequilibrio.

La rama de Ciencias e Informática presenta equilibrio en los años analizados, con una ligera mayoría de hombres, aunque el incremento de la presencia masculina de 2,2 puntos porcentuales entre 2012 y 2020 hace que la brecha se amplíe ligeramente. De esta manera, en 2012 ellos suponen el 53,2% de la distribución (46,8% las mujeres) y ascienden al 55,4% en 2020 (44,6% ellas).

Finalmente, en 2020, la rama de Ingeniería, Industria y Construcción es en la que el porcentaje de tesis presentadas y aprobadas por hombres es mayor (68,4%), representando las presentadas por mujeres el 31,6%. En este caso, las presentadas por hombres se han incrementado con respecto a 2012 (2,3 puntos porcentuales), cuando el porcentaje de hombres era del 66,1% y del 33,9% el de las mujeres, de manera que se ha ampliado la brecha de género.

A nivel nacional, durante el año 2020, 9.031 estudiantes aprobaron y presentaron sus tesis doctorales en España, estando el 48% de ellas presentadas por mujeres (4.339) y el 52% por hombres (4.692), lo que refleja una situación de equilibrio también presente en 2012, aunque se ha ampliado ligeramente la brecha, ya que ese año la distribución era de un 49,9% mujeres y un 50,1% hombres.

En 2020, en las ramas de Salud y Servicios Sociales y Educación el porcentaje de tesis presentadas por mujeres es mayor (61,9% y 62% respectivamente) que las presentadas por hombres (38,1% y 38% para cada una de ellas). Esto también se observa en Andalucía, aunque en esta Comunidad Autónoma, a pesar de encontrar también mayoría de mujeres, la representación se encuentra dentro de los márgenes de equilibrio.

En Artes y Humanidades también se observa una situación cercana a la paridad, aunque sin alcanzarla (50,2% mujeres y 49,8% hombres). Si bien a nivel nacional se observa mayoría de mujeres, en Andalucía hay mayor presencia de hombres en esta rama, aunque dentro de los márgenes de equilibrio.

El resto de ramas presenta mayoría de hombres en todas ellas. En Ciencias Sociales y Derecho (53,2% hombres), Ciencias e Informática (55,9% hombres) y Agricultura y Veterinaria (51,3% hombres) se observa equilibrio con respecto a las mujeres. No es esta la situación en el caso del área de Ingeniería, Industria y Construcción (67,2% hombres y 32,8% mujeres). Esto difiere de lo encontrado en Andalucía en el caso de la rama de Ciencias Sociales y Derecho, en la que se observa mayoría femenina, aunque dentro del equilibrio.

3.5.8. Alumnado de universidades con becas Erasmus

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

El alumnado que disfrutó de becas Erasmus durante el curso 2020/2021 fue de 3.318 personas, de las cuales, un 52,6% fueron mujeres (1.744) y un 47,4% hombres (1.574), mostrando una situación de equilibrio. Se observa un significativo descenso en el conjunto de alumnado con respecto al curso 2019/2020, cuando alcanzó 7.128 personas que disfrutaron de esta beca. Aunque las causas de este hecho pueden ser coyunturales debido a las restricciones impuestas con motivo de la pandemia de la COVID-19, se observa un decremento por parte de las alumnas de 6,9 puntos porcentuales (59,4% en el curso 2019/2020). Este descenso acerca la distribución hacia un mayor equilibrio de género, a pesar de que sean menos las mujeres que han disfrutado de esta beca.

Esta misma situación también se observa en comparación con el curso 2010/2011, en el que el alumnado receptor de estas becas fue de 7.440, distribuido en 55,4% mujeres (4.124) y 44,6% hombres (3.316). En comparación con el curso 2020/2021, también se produce un descenso de la proporción de alumnas becadas, aunque en este caso es menor (2,9 puntos porcentuales).

Por universidades, en el curso 2020/2021 la que presenta mayor alumnado con beca Erasmus es la de Granada (921), seguida de Sevilla (612) y Málaga (452). Por el contrario, es la Universidad de Huelva la que cuenta con menor alumnado becado (148). Esta misma situación también se encontraba en el curso 2010/2011.

En cuanto a la distribución por sexo del alumnado con beca Erasmus de las distintas universidades andaluzas analizadas durante el curso 2020/2021, las universidades de Almería (54,6%), Huelva (57,4%), Jaén (58,8%), Málaga (52,9%) y Sevilla (51,1%) presentan representaciones de mujeres y hombres equilibradas, aunque con mayor proporción de hombres. La evolución desde el curso 2010/2011 no es igual para todas ellas, de manera que en la Universidad de Almería, se ha pasado de una situación de desequilibrio (60,4% mujeres y 39,6% hombres) a una de equilibrio en la década. En las otras cuatro universidades, a pesar de mantenerse el equilibrio, se ha invertido la distribución, siendo en el curso 2010/2011 mayor la presencia de mujeres que la de hombres becados.

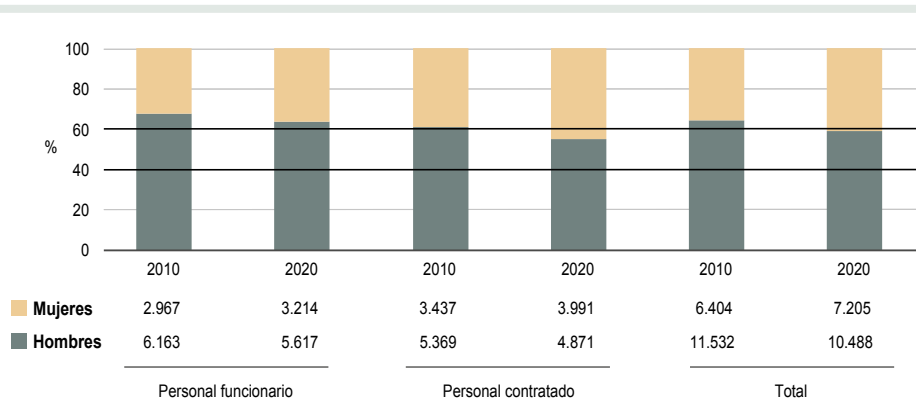
En las universidades de Cádiz (57,1%), Córdoba (58,8%), y Pablo de Olavide (58,3%), se observa también representación equilibrada, aunque cuentan con mayor proporción de mujeres becadas que de hombres. Por su parte, la Universidad de Granada también muestra más presencia femenina entre su alumnado becado, pero en este caso, la distribución se encuentra fuera de los márgenes de equilibrio (60,2% mujeres y 39,8% hombres). En comparación con el curso 2010/2011, se observan en todas ellas incrementos de la brecha de género, ya que aumenta la proporción de alumnas con becas Erasmus en el curso 2020/2021, destacando especialmente la Universidad de Granada, ya que este cambio ha supuesto perder la situación de equilibrio con la que contaba diez años antes (42,2% hombres y 57,8% mujeres)

3.5.9. Personal docente e investigador de Universidad

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

El personal docente e investigador (en adelante PDI) en las universidades andaluzas en el año 2020 ascendió a 17.693 personas, con una distribución entre mujeres y hombres de 40,7% (7.205) y 59,3% (10.488) respectivamente. Se produce un aumento de estas con respecto a 2010 de 5 puntos porcentuales, mejorando la situación de desequilibrio presente ese año (64,3% hombres y 35,7% mujeres).

GRÁFICO 3.5.9. Personal docente e investigador de universidad según sexo y tipología en Andalucía. Años 2010 y 2020



Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

El PDI puede ser personal funcionario o contratado, alcanzando ambos grupos cifras similares en 2020. En cuanto al personal funcionario, de un total de 8.831 personas, 5.617 son hombres (63,6%) y 3.214 mujeres (36,4%). En comparación con 2010 (67,5% funcionarios y 32,5% funcionarias), se mantiene una distribución desequilibrada, aunque el aumento de la presencia de mujeres en 3,9 puntos porcentuales ha significado estrechar la brecha de género.

Por su parte, el personal contratado en 2020 asciende a 8.862 personas, distribuidas en un 55% hombres (4.871) y 45% mujeres (3.991). Esta situación supone un avance con respecto a 2010, año en el que la representación de hombres y mujeres estaba fuera de los márgenes de equilibrio (61% y 39% respectivamente).

A nivel nacional, las cifras de personal docente e investigador del año 2020 en las universidades señalan equilibrio entre el número de hombres y mujeres. Del total de 129.839 personas, el 56,7% son hombres (73.595) y el 43,3% mujeres (56.244). Se ha producido un aumento por parte de estas últimas de 5,2 puntos porcentuales con respecto a 2010, de manera que la distribución alcanza el equilibrio que no presentaba en 2010 (61,9% eran hombres y 38,1% mujeres). Se observa, por tanto, que en Andalucía se ha seguido la misma evolución que para el conjunto del país.

En cuanto al tipo de personal, se observa que el personal contratado (88.103) es muy superior al personal funcionario (41.736), mientras que en Andalucía ambos grupos sumaban cifras similares. En su distribución por sexo, en ambos colectivos hay mayor proporción de hombres que de mujeres. Al igual que ocurre a nivel regional, existe sobrerrepresentación masculina entre el PDI funcionario (62,9% de hombres y 37,1% de mujeres), situación ya presente en 2010 (65,3% y 34,7% respectivamente).

También es similar el equilibrio encontrado entre el PDI contratado, que en 2020 muestra una distribución del 53,8% de hombres y el 46,2% de mujeres, aunque en la década mejora la distribución (59,4% para ellos y 40,6% para ellas en 2010).

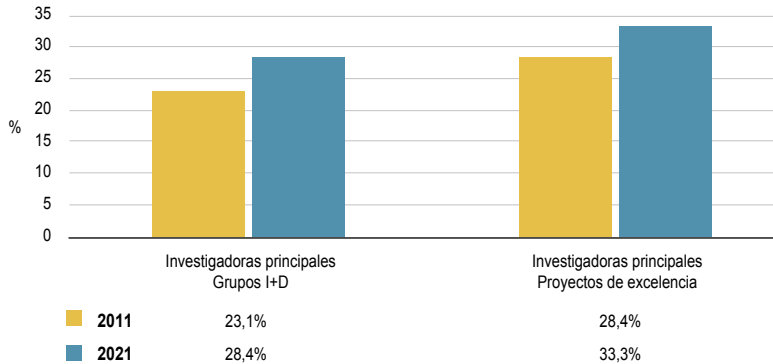
3.5.10. Mujeres perceptoras de incentivos de Grupos de I+D y Proyectos de excelencia

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

El análisis de género de los datos de investigadoras e investigadores principales que reciben incentivos de Grupos I+D y de Proyectos de excelencia en Andalucía muestra en 2021 claros desequilibrios de género por sobrerrepresentación masculina. A pesar de ello, se observan ciertas mejoras en los últimos diez años.

De esta manera, se ha producido un incremento del número de investigadoras principales perceptoras de incentivos de Grupos I+D de 5,3 puntos porcentuales, ya que estas representan un 28,4% en 2021 frente al 23,1% de 2011. En el caso de las investigadoras principales pertenecientes a Proyectos de excelencia, que pasan de 28,4% en 2011 a un 33,3% en 2021, el incremento ha sido menor (4,9 puntos porcentuales). Se observa que, a pesar de las mejoras, ambas distribuciones se encuentran alejadas del equilibrio.

GRÁFICO 3.5.10. Mujeres perceptoras de incentivos de Grupos de I+D y Proyectos de excelencia en Andalucía. Años 2011 y 2021



Fuentes: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

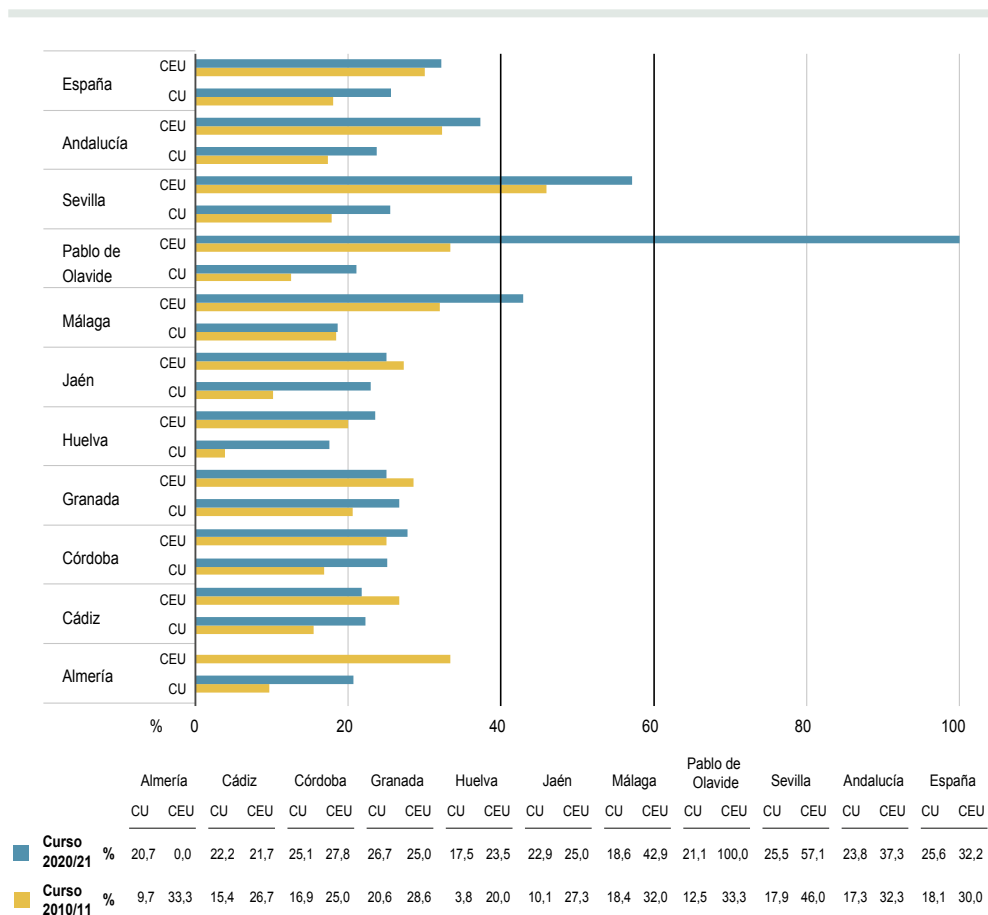
3.5.11. Titulares de Cátedras de universidad y Escuela universitaria de Andalucía y España

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

En el curso 2020/2021, el número de cátedras de universidad en Andalucía asciende a 2.556. De estas, las mujeres ocupan el 23,8% (608) mientras que los hombres ocupan el 76,2% (1.948). De esta manera, la proporción de catedráticas se ha incrementado en 6,5 puntos porcentuales respecto al curso 2010/2011, cuando alcanzaban el 17,3% (321 frente a 1.854 ocupadas por hombres).

En el caso de las cátedras de las escuelas universitarias, en el curso 2020/2021 suman 153, estando dirigidas un 37,3% por mujeres (57) y un 62,7% por hombres (96). El incremento de catedráticas de escuelas universitarias observado en la década, de 5 puntos porcentuales (32,3% mujeres en el curso 2010/2011), es menor al encontrado en las catedráticas de universidad. A pesar de ello, la representación de las catedráticas de escuela universitaria supera a las catedráticas de universidad.

El análisis pormenorizado de la situación en las distintas universidades andaluzas en el curso 2020/2021, señala una presencia de mujeres catedráticas en torno al 20% en la mayoría de ellas, siendo las universidades de Almería y Huelva las que presentan un porcentaje menor (20,7% y 17,5% respectivamente), aunque es en estas en las que se produce un mayor aumento de catedráticas en la década, siendo de 11 puntos porcentuales en el caso de la Universidad de Almería (9,7% en el curso 2010/2011), y de 13,7 puntos porcentuales en la de Huelva (3,8%). Por el contrario, la Universidad de Granada es la que presenta un porcentaje más elevado de catedráticas en Andalucía, alcanzando el 26,7%, habiéndose incrementado la presencia de estas en 6,1 puntos porcentuales en la década (20,6%).

GRÁFICO 3.5.11. Mujeres catedráticas de Universidad y de Escuela Universitaria en Andalucía y España. Cursos 2010/2011 y 2020/2021

Nota: CU: Catedráticas de Universidad. CEU: Catedráticas de Escuela Universitaria.

Fuente: Ministerio de Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

Centrando el análisis en las catedráticas de escuela universitaria, en la Universidad Pablo de Olavide la totalidad de estos puestos están ocupados por mujeres (100%), por lo que en la década se ha pasado de un desequilibrio por sobrerrepresentación masculina en el curso 2010/2011 (33,3% catedráticas) a sobrerrepresentación femenina diez años después.

También destaca la Universidad de Málaga, ya que la presencia de mujeres catedráticas de sus escuelas muestra una situación de equilibrio en el curso 2020/2021 (42,9%), mejorando la distribución del curso 2010/2011, en la que la presencia de mujeres en estos puestos era del 33,3%. También se observa una situación equilibrada en la Universidad de Sevilla (57,1%), al igual que en el curso 2010/2011 (46%), aunque el incremento de mujeres de 11,2 puntos porcentuales en la década ha invertido la distribución.

Por otra parte, en la década se observan descensos en la proporción de catedráticas de escuelas universitarias en las universidades de Cádiz (4,9 puntos porcentuales), Granada (3,6 puntos porcentuales) y Jaén (2,3 puntos porcentuales), situando la representación de estas en el 21,7% en el caso de la Universidad de Cádiz, y en el 25% en las otras dos universidades, alejándolas de los márgenes de equilibrio.

A nivel nacional, en el curso 2020/2021 el porcentaje de mujeres catedráticas de universidad es del 25,6% y de escuelas universitarias, el 32,2%, distribuciones similares a las encontradas en Andalucía. Ampliando el marco temporal de análisis, se observa un incremento de 7,6 puntos porcentuales en el caso de las catedráticas de universidad, que ocupaban el 18,1% de estos puestos en el curso 2010/2011. Por parte de las catedráticas de escuela universitaria, el incremento es menor (2,2 puntos porcentuales), ya que su representación en el curso 2010/2011 era del 30%.

En conjunto, tanto a nivel andaluz como nacional, la proporción de mujeres catedráticas sigue estando alejada de los márgenes de equilibrio, observándose una lenta evolución de la presencia femenina en estos puestos. Esto muestra que siguen existiendo dificultades para el acceso de mujeres a puesto de mayor responsabilidad y dedicación.

3.5.12. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

3.5.12.1. Uso de productos TIC en los últimos 3 meses según sexo, grupo de edad y tipo de producto

Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

El análisis del diferente uso de las tecnologías entre niños y niñas en relación con el acceso a internet o el uso de ordenadores y telefonía móvil contribuye a conocer la realidad en este ámbito y a plantear políticas que incidan en erradicar la brecha de género y promover la eliminación de roles y estereotipos de género desde la infancia, con el fin de obtener empleos cualificados basados en el uso de las tecnologías.

En Andalucía, los datos correspondientes a 2021 señalan una consolidación de la tendencia de un elevado acceso y uso de las TIC entre los niños y niñas de entre 10 y 15 años de edad. La brecha de género en este ámbito es prácticamente inexistente aunque, en términos generales, es algo mayor el uso y acceso de la población femenina en todos los ámbitos estudiados.

Centrando el análisis en el uso de los distintos productos según sexo, en 2021 el 95,2% de las niñas han usado el ordenador en los últimos 3 meses frente al 95% de los niños. Sin embargo, en comparación con 2011, el incremento en la década ha sido menor en el caso de ellas (0,5 puntos porcentuales) que en el de ellos (2 puntos porcentuales), siendo el uso del ordenador por parte de las niñas de un 94,7% y del 93% por los niños en 2011.

En el caso de Internet, en 2021 lo han usado el 99,2% de las chicas de esta franja etaria frente al 96,8% de los chicos. También se observa un aumento del uso en comparación con 2011 (88,5% niñas y 83,6% niños), siendo nuevamente mayor el incremento por parte de los niños (13,2 puntos porcentuales) que de las niñas (10,6 puntos porcentuales).

En cuanto a la disponibilidad de teléfono móvil, el 75,3% de las niñas han utilizado el móvil frente al 69,4% de los niños de 10 a 15 años. En este caso, son las chicas, en mayor cuantía que los chicos (14,1 y 9,2 puntos porcentuales respectivamente), las que han incrementado el uso de este dispositivo en la década, siendo la representación en 2011 de un 61,2% para ellas y 60,3% para ellos.

El análisis de los datos globales de España en 2021, muestra una realidad muy similar a la registrada en Andalucía, es decir, una utilización muy extendida de las nuevas tecnologías por parte de menores de entre 10 y 15 años, siendo igualmente algo más alta para las niñas que para los niños. De esta manera, el uso del ordenador por parte de las niñas ha sido de un 95,8% frente al 94,5% de los niños. En el caso de acceso a Internet, las proporciones se elevan para ambos sexos (97,6% chicas y 97,4% chicos). Por otra parte, la disposición de teléfono móvil por parte de las niñas es del 72,2% y del 65,5% por parte de los niños.

En comparación con 2011, en el uso del ordenador se produce un descenso para ambos sexos, más acusado en los niños que en las niñas (0,6 y 0,4 puntos porcentuales respectivamente). Esta evolución difiere de la encontrada en Andalucía, en la que se observan aumentos en ambos sexos. En el caso del uso de Internet se observan incrementos para ambos sexos entre 2011 y 2021, pero es mayor para los chicos (11,1 puntos porcentuales) que para las chicas (9,7 puntos porcentuales), al igual que se observa en la comunidad andaluza. En cuanto a la disposición de móvil, se producen incrementos en menor cuantía que en Andalucía, pero coincide en un mayor aumento para ellas (4,1 puntos porcentuales) que para ellos (1,8 puntos porcentuales).

En conjunto, del análisis de los anteriores datos se puede concluir que la evolución es positiva, erradicándose para este grupo de edad la brecha digital al registrarse datos equilibrados de uso de productos TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) entre ambos sexos, haciendo posible un acceso en igualdad a la Sociedad de la Información.

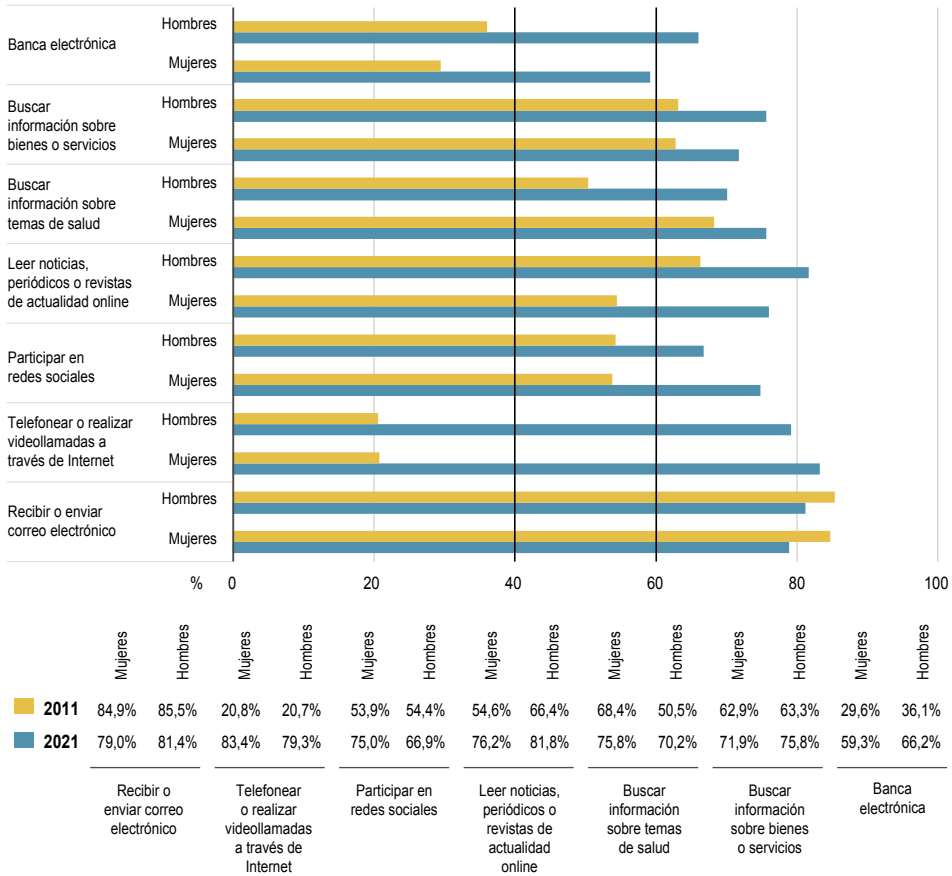
3.5.12.2. Uso de Internet en los últimos 3 meses por motivos particulares según sexo y naturaleza del servicio

Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

El acceso a Internet por parte de la ciudadanía contribuye a la implantación de un determinado modelo de crecimiento económico y social y a la plena incorporación de la ciudadanía a la Economía Digital. En este modelo de desarrollo económico, la tecnología, el conocimiento y la innovación se sitúan como elementos clave, y se considera fundamental explotar al máximo las posibilidades que ofrece la transformación digital como factor estratégico, así como la apuesta por un crecimiento inteligente. La disponibilidad de indicadores de género al respecto cobra importancia, ya que contribuyen al análisis de la efectividad de las políticas de digitalización implantadas en Andalucía sobre mujeres y hombres.

En 2021, en Andalucía 5.911.740 personas de 16 a 74 años han utilizado Internet por diferentes motivos particulares en los últimos tres meses, observándose un uso ligeramente inferior por parte de los hombres (49,7%) que de los mujeres (50,3%). La distribución se ha invertido en comparación con 2011, año en el que se observa un 51,6% de hombres que usan Internet frente a un 48,4% de mujeres.

GRÁFICO 3.5.12.2. Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses por motivos particulares según sexo y naturaleza del servicio en Andalucía. Años 2011 y 2021



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares de Andalucía.

El análisis de los distintos servicios señala un mayor uso femenino de Internet para telefonar o realizar videollamadas a través de aplicaciones como WhatsApp, ya que en 2021 el 83,4% de las mujeres han utilizado este servicio frente al 79,3% de los hombres. Se observa una ampliación de la brecha (4,1 puntos porcentuales) en comparación con 2011, año en el que se observan porcentajes muy similares para ellas (20,8%) y para ellos (20,7%).

Las mujeres también son mayoría a la hora de participar en redes sociales (75% mujeres), con una diferencia con respecto a los hombres de 8,1 puntos porcentuales. En 2011, por el contrario, se observaba, una mayor interacción por parte de los hombres (54,4%) que de las mujeres (53,9%), por lo que se ha invertido la tendencia.

El uso de Internet para buscar información sobre temas de salud también muestra mayor proporción de mujeres (75,8% frente al 70,2% de hombres), habiéndose producido un importante avance en el caso masculino en comparación con 2011 (68,4% mujeres y 50,5% hombres) en un ámbito, el de los cuidados y la sanidad, con roles asignados tradicionalmente a las mujeres.

Con respecto a los hombres, ellos son más utilizando el correo electrónico (81,4%) y la banca electrónica (66,2%). También son mayoría usando Internet para leer noticias, periódicos o revistas online (81,8%) y para la búsqueda de información sobre bienes o servicios (75,8%). En estos servicios, las mayores diferencias con respecto a las mujeres se observan en el uso de la banca electrónica y en la lectura online (6,9 y 5,6 puntos porcentuales respectivamente), y las menores, en la búsqueda de información sobre bienes y servicios (3,9 puntos porcentuales) y en el envío y recepción de correos electrónicos (2,4 puntos porcentuales).

Ampliando el marco temporal de análisis, se observa que se han incrementado las diferencias de los hombres en relación con las mujeres en la recepción y envío de correos electrónicos, utilizado por un 84,9% de mujeres y 85,5% de hombres en 2011. También en la búsqueda de información de bienes y servicios, ya que la diferencia entre ambos sexos pasa de 0,4 puntos porcentuales en 2011 a 3,9 en 2021. En el caso de la banca electrónica, no se observan apenas cambios entre los años analizados, ya que en 2011, un 29,6% de las mujeres y un 36,1% de hombres hacían uso de este recurso (6,5 puntos porcentuales). Por el contrario, en el caso del uso de Internet para la lectura de la actualidad, las diferencias entre mujeres y hombres han disminuido, pasando de 11,9 puntos porcentuales en 2011 a 5,6 puntos porcentuales, diez años más tarde.

Comparando los datos de 2021 correspondientes a Andalucía con el conjunto de España, se encuentran resultados similares de participación femenina y masculina en los usos analizados, aunque se detectan algunas diferencias. De esta manera, en el caso de la banca electrónica, se observa una mayor participación de ambos sexos (66,6% mujeres y 72,2% hombres) en comparación con la Comunidad Autónoma, aunque siguen predominando los hombres.

El uso de Internet para telefonar o realizar videollamadas presenta una mayor proporción de mujeres (82,3%) que de hombres (79%), si bien en 2011 estos eran mayoría (23,6% ellos y 22,5% ellas), mientras que en Andalucía, las mujeres son más numerosas en ambos años analizados.

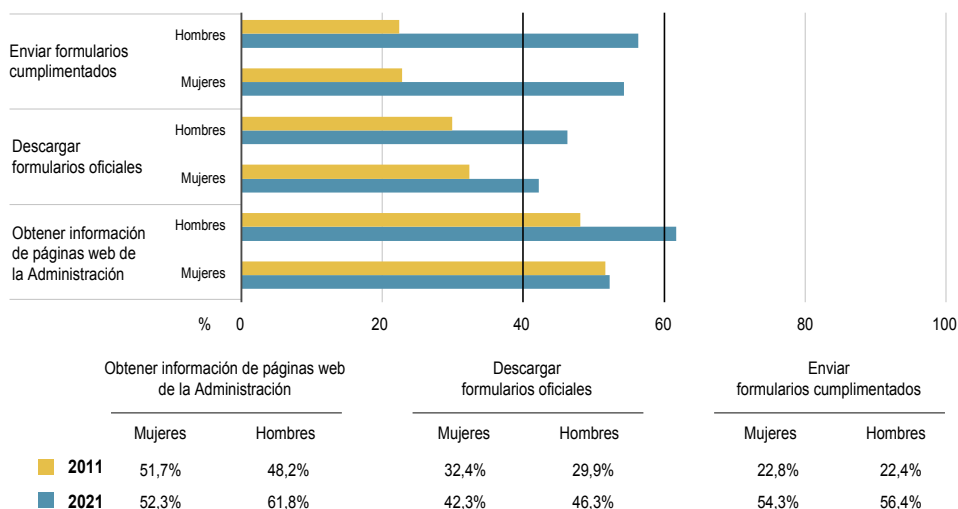
En cuanto a la participación en redes sociales, esta registra mayor proporción masculina para el conjunto de España al igual que ocurre en Andalucía, pero si bien en esta Comunidad Autónoma se había producido un aumento de las diferencias entre hombres y mujeres en la década analizada, a nivel nacional se observa un descenso, ya que esta pasa de 4,8 puntos porcentuales en 2011 a 4,1 en 2021.

3.5.12.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses según sexo y tipo de acción

Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

En Andalucía, en 2021, 5.956.711 personas utilizaron Internet en los últimos doce meses, encontrando un equilibrio entre mujeres (50,3%) y hombres (49,7%). Si bien este uso en 2011 fue menor, 4.068.574 personas, tampoco se observa brecha de género, aunque el porcentaje de hombres (51,1%) superaba al de mujeres (48,9%).

GRÁFICO 3.5.12.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses según sexo y tipo de acción en Andalucía. Años 2011 y 2021



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares de Andalucía.

Por otra parte, se constata un porcentaje elevado de uso de esta Red de manera general para relacionarse con las administraciones o servicios públicos en ese marco temporal, observándose que mientras que los hombres lo han hecho en un 75,1%, solo el 67,9% de las mujeres ha utilizado este medio a tal fin (7,2 puntos porcentuales). Esta brecha se sustenta en una mayor utilización por parte de los hombres de todas las acciones consideradas en este análisis.

De esta manera, continúa ampliándose la brecha de género en la obtención de información a través de las páginas web de la Administración, usando esta vía durante 2021 el 61,8% de los hombres frente al 52,3% de las mujeres (9,5 puntos porcentuales), mientras que en 2020 estos porcentajes eran de un 57,9% y 50,4% respectivamente (7,5 puntos porcentuales). En comparación con 2011, se observa un incremento para las mujeres de 0,6 puntos porcentuales, mientras que para los hombres ha sido de 13,6 puntos porcentuales. Ese año era mayor la proporción de mujeres (51,7%) que la de hombres (48,2%) y la brecha se reducía a 3,6 puntos porcentuales.

En esta misma línea se encuentran los datos sobre la descarga de formularios oficiales en Andalucía. Durante 2020, fueron los hombres quienes más utilizaron este servicio (43,5% ellos y 38,3% ellas), consolidándose esta diferencia en 2021, con un 46,3% de hombres que reconocen haber descargado formularios oficiales frente al 42,3% de mujeres. A pesar de ello, la brecha desciende entre 2020 y 2021 (de 5,2 a 4 puntos porcentuales respectivamente), aunque no alcanza la diferencia encontrada en 2011 (2,5 puntos porcentuales). También se observa que ese año eran mayoría las mujeres (32,4% frente a 29,9% hombres). En la década se encuentra que la descarga de formularios oficiales por parte de mujeres se ha incrementado en 9,9 puntos porcentuales, menor al incremento experimentado por los hombres (16,5 puntos porcentuales).

Por otra parte, si en 2020 las mujeres fueron quienes más formularios cumplimentados remitieron a las administraciones (51,6% mujeres y 48,8% hombres), los registros de 2021 identifican un mayor uso de este servicio por parte de los hombres (56,4%) frente a las mujeres (54,3%). Además, se observa una mejora en la brecha de género, que desciende de 2,8 puntos porcentuales en 2020 a 2 puntos porcentuales en 2021. Considerando los datos de 2011, es donde se observa mayor incremento de la actividad, ya que la proporción de mujeres asciende 31,5 puntos porcentuales y la de los hombres 34 puntos porcentuales. En este año, es algo más alta la proporción de mujeres (22,8%) que de hombres (22,4%), aunque con poca diferencia (0,4 puntos porcentuales).

En conjunto, con respecto a 2011 se observa un aumento generalizado del uso de Internet para interactuar con las administraciones públicas por parte de ambos sexos, pero más significativo en el caso de los hombres. Todos los servicios analizados han visto incrementado su uso, destacando el envío de formularios cumplimentados que ha experimentado aumentos de alrededor de 30 puntos porcentuales.

A nivel nacional, se observan valores similares en cuanto a la interacción de la ciudadanía con las administraciones o servicios públicos por Internet, de manera que en 2021, el 74,6% de hombres y el 70,8% de mujeres contactaron por este medio, siendo la diferencia entre sexos menor que en Andalucía (3,8 puntos porcentuales). En cuanto a los distintos usos, y al igual que en Andalucía, en todos ellos se observa mayoría de hombres. De esta manera, en 2021 un 56,9% de mujeres y un 61,9% de hombres obtienen información de las páginas web de las administraciones públicas. Estos valores son similares a los encontrados para la Comunidad Autónoma, especialmente en el caso de los hombres, aunque la diferencia entre sexos es más reducida a nivel nacional (5 puntos porcentuales frente a 9,5 puntos porcentuales en Andalucía).

En la descarga de formularios oficiales, en 2021 en España, al igual que en Andalucía, ambos sexos infrutilizan esta utilidad, ya que el 50,5% de los hombres se han beneficiado de este recurso frente al 46,8% de las mujeres. Nuevamente, la brecha de género en esta actividad en la Comunidad Autónoma (4 puntos porcentuales) es mayor que la encontrada en España (3,7 puntos porcentuales).

Finalmente, en el envío de formularios cumplimentados, a nivel nacional se observan diferencias de uso similares a las encontradas a nivel regional, de manera que el 59,4% de los hombres realizan esta actividad frente al 56,2% de las mujeres. En este caso, es mayor la brecha a nivel nacional (3,2 puntos porcentuales) que la encontrada en Andalucía (2 puntos porcentuales).